

Fecha 28.09.2022	Sección Estados	Página 32
----------------------------	---------------------------	---------------------

PROLIFERAN GRANJAS ILEGALES

En picada, ingresos de camaroneros nayaritas

Autoridades permiten la violación de vedas, acusan

LUIS MARTÍN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
EL PESCADERO, NAY.

Para los pescadores ribereños nayaritas las ganancias por la captura del camarón de estero van de mal en peor cada temporada debido a factores como el cambio climático, nula vigilancia oficial de las vedas, aumento sin control de granjas camaronerías irregulares, captura furtiva del crustáceo y, principalmente, porque las autoridades de los tres niveles de gobierno no hacen cumplir la ley en la materia.

En el recuerdo quedaron aquellas historias de que un solo pescador llegó a entregar, luego de su jornada nocturna, hasta 2 mil kilogramos de crustáceo de estero a la cooperativa de El Pescadero, en la laguna del mismo nombre, municipio de Rosamorada.

También quedó atrás septiembre de 2016, cuando sus miembros rompieron récord al capturar más de 200 toneladas en los dos primeros días de la temporada en la zona de marismas nacionales, que abarca 133 mil 854 hectáreas en los municipios de Acaponeta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan.

Desplome de 90%

Los esteros de Nayarit, declarados reserva de la biosfera en 2010, representan entre 15 y 20 por ciento del total de los ecosistemas de

manglar en el país, y según datos oficiales son considerados los más benéficos del noroeste de México, pues aportan alrededor de 45 por ciento de la producción en el sector pesquero del país.

Sin embargo, según testimonios de los pescadores, hace una década lograban capturar por noche alrededor de 500 kilogramos de camarón, pero ahora lo más que pueden obtener son 50 kilos, en la mejor jornada.

Rodolfo Ayala, vocal financiero de la Sociedad Cooperativa Cuna de Pescadores, explicó que los 388 miembros de esta organización viven hoy en "incertidumbre y zozobra" casi tres semanas después del fin de la veda del crustáceo de estero establecida por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca).

Refirió que el cambio climático y las lluvias torrenciales provocadas por los huracanes hacen que el camarón huya al mar y baje considerablemente la captura en la zona estuarina, donde el crustáceo se desarrolló y creció por seis meses.

Con 55 años de vida y 40 en el oficio, el representante de la cooperativa no puede pronosticar con certeza el resultado de la presente temporada que comenzó a principios de este mes y concluirá en marzo de 2023.

La presión económica es grande, subrayó, pues para trabajar debieron conseguir más de 2 millones de pesos, "que deben ser pagados con

producto" a bajo precio de las primeras semanas de captura, el cual es el de mayor calidad.

Catalogado por su talla y sabor como el mejor camarón de estero del país, el precio que se paga por él al pescador nayarita es de 63 pesos por kilo (cuando debería ser de casi 100).

De esa cantidad, 10 pesos se destinan a la administración y operación de la cooperativa, y otros 10, en promedio, a quienes limpian el producto y lo separan por talla antes de ser entregado para su registro y posterior comercialización.

En cambio, hay pescadores libres (locales pero de ninguna cooperativa) y furtivos (foráneos) que llegan a vender el kilo de camarón hasta en 30 pesos, "pues para ellos todo es ganancia".

Sacan hasta 35 kilos por noche y obtienen ingresos superiores a mil pesos por día de trabajo, lo que les provoca considerables pérdidas económicas al gremio. La competencia es aún más desleal entre marzo y agosto, que es el periodo de veda, porque los pescadores furtivos no lo respetan y venden el crustáceo hasta 300 por ciento por arriba de su valor.

Falta de vigilancia oficial

Pescadores, dirigentes de cooperativas, investigadores y especialistas en la conservación de los humedales y la pesca sostenible consultados por *La Jornada* coin-



Página 1 de 2
\$ 174002.00
Tam: 722 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
28.09.2022	Estados	32

ciden en que uno de los principales factores para el mejor aprovechamiento racional del camarón de estero, más allá de fijar fechas y periodos de prohibición de pesca de esta especie, es hacer respetar las normas, sin tolerancia alguna.

“Son vedas de escritorio y papel”, ha denunciado por años Juan de Dios Fernández, dirigente de 25 cooperativas con más de 4 mil afiliados de los municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y San Blas.

Año con año los reclamos, las denuncias y la exigencia de los pescadores organizados es la misma; sin embargo, indica Juan de Dios, desde la Conapesca siempre los evaden o les dan largas y “jamás han hecho caso a nuestra petición de la urgente necesidad de poner un freno total a quienes siguen pescando cuando no está permitido”.

Manifestó, además, que están cansados de recibir pretextos y argumentos que van desde que no hay personal suficiente hasta que no cuentan con el apoyo de la Marina; en el mismo sentido, afirmó, son las respuestas en los gobiernos estatal y municipales cuando se acude a ellos para solicitar vigilancia de la zona estuarina y que se haga cumplir la Ley Federal de Pesca.

Por su parte, personal de Pronatura Noroeste AC dio a conocer que aunque sus propósitos metas son la conservación de humedales, pesca sostenible y todo lo relacionado con la preservación de los ecosistemas, principalmente en la zona costera de Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit, no tienen ningún proyecto relacionado con el camarón de estero en la entidad “por las *grillas* y el manejo político del gremio” en esta actividad económica.

No obstante, reconoció que el primer paso para “meter orden” es sin duda la vigilancia y cumplimiento de la Ley de Pesca, pero también evitar la complacencia oficial para la construcción de “tantas” granjas camaroneras irregulares.

Daños irreversibles

Puestas de moda en Nayarit en el sexenio del priísta Rigoberto Ochoa Zaragoza (1993-1999), estas granjas fueron presentadas como la solución más viable y de corto plazo para sacar del rezago económico y la pobreza a miles de familias que habían hecho de la pesca estuarina su forma de vida.

Aquanova, por ejemplo, se asentó en miles de hectáreas del municipio

de San Blas con las facilidades y el apoyo de las dependencias estatales y federales; arrasó con casi todo el mangle, flora principal de esa área, lo que alteró el flujo de las corrientes de agua dulce y de mar del sistema de humedales, que hoy sufre las consecuencias.

Ecologistas locales recibieron apoyo de organismos internacionales de protección ambiental como parte del entonces Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que realizaron un amplio estudio de campo que determinó que hubo un daño irreversible al entorno.

Después de una prolongada serie de procesos y trámites internacionales y de ser encontrada culpable de daños irreversibles al ecosistema en San Blas, Aquanova pagó las multas económicas y abandonó la infraestructura, ahora obsoleta.

Según especialistas, los perjuicios en la última década del siglo pasado en la zona de esteros del norte de San Blas por el incremento de granjas camaroneras irregulares, que desequilibraron los humedales de la región en los últimos años, afectan en la actualidad la producción del camarón en los municipios de Rosamorada, Santiago Ixcuintla y Acaponeta.



▲ Pescadores nayaritas padecen pérdidas, saqueo, corrupción y nula presencia de las autoridades durante la temporada de veda de camarón de estero, su principal fuente de ingresos. En la imagen, Carlos Aguilar, habitante del municipio de Rosamorada, lanza sus redes a la laguna El Pescadero, como lo ha hecho durante 35 años. Foto Luis Martín Sánchez